

IQUIQUE, 9 de julio de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 1742.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- Las Atribuciones y Facultades que confiere el artículo 41° y lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

c.- Lo dispuesto en el Título II del Reglamento Orgánico del Área Académica, el cual fija las competencias del Vicerrector Académico de la Universidad.

d.- Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

e.- El Memorando N°105377 del Asesor Jurídico de la Sede Victoria, de fecha 04.07.2019, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Delégase la facultad de firmar en representación de la Vicerrectora Académica, las Resoluciones Exentas para regularizar solicitudes de los alumnos, al Sr. Mario Navarro García, Director de la Sede Victoria.

2.- Déjase sin efecto Decreto Exento N°1151 de fecha 20.08.2013.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

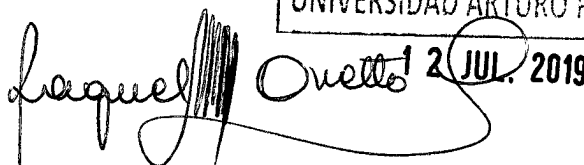
DISTRIBUCIÓN

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2019.-
TIM/ECS/cpg.



TERESA IBARRA MENDOZA
Rector (S)

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



Faquel Ornetto 2 JUL. 2019

MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ROLANDO DÍAZ ALVIAL**
Encargado De Área / Unidad Jurídica / Sede Victoria

REF : Solicita Gestionar Modificación DE 1.151 De Fecha 20 De Agosto De 2013

FECHA : Jueves, 04 de Julio de 2019

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 04 JUL. 2019

Nº Reg.: 880.-

Estimado Edmundo Cortés:

Junto con saludar, vengo en solicitar a Ud. gestionar modificación de Decreto Exento N° 1.151 de fecha 20 de agosto de 2013, que delega facultad de firmar en representación de Vicerrectora Académica, las Resoluciones Exentas que regularizan solicitudes de estudiantes a Directora de sede Victoria, delegando dicha facultad al actual Director de Sede Sr. Mario Eduardo Navarro García.

Atte.

RDA/rda
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Elizabeth Pereira Aedo
Cc: Mario Navarro García

Archivos Adjuntos:
de_0023_acepta_renuncia_que_indica_y_designa_director_sede_victoria.pdf
de_1151_delega_facultad_de_firmar_resoluciones_exentas_a_la_directora_de_la_sede_victoria.pdf



ROLANDO DÍAZ ALVIAL
Encargado De Área / Unidad Jurídica
CDT: 2019afabc55f3df1943cf7

EE 1242

